

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 93** *Resolución de 2 de diciembre de 2013, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas al Colectivo La Huertecica.*

Vistos los méritos de relevancia que concurren en Colectivo La Huertecica, por sus treinta años de actividad en el campo de las drogodependencias prestando servicios de apoyo a las personas drogodependientes, a sus familias y a su entorno para mejorar su calidad de vida y promover su pleno desarrollo personal y social, a propuesta del Subdirector General de Información, Estudios y Coordinación de Programas de Prevención, Asistencia y Reinserción y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a Colectivo La Huertecica, como muestra de público reconocimiento y en agradecimiento a la labor desarrollada.

Madrid, 2 de diciembre de 2013.—El Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisco de Asís Babín Vich.